

des hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

RESOLUCION de los Distritos Mineros de León, Granada y Vizcaya, por la que se hace público que han sido caducados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

León

- 12.178. «Berrosu». Hierro. 80 Lán cara de Luna y Barrios de Luna.
 12.261. «La Guasita» Hierro. 60 Cabrillanes
 12.308. «Cascarilla» Hierro 32 Cabrillanes.
 12.545 «Ana María» Carbón 200. Lán cara de Luna.
 12.951. «Supuesta» Cimabrio. 85. Los Barrios de Luna
 12.392. «Arga» Hierro. 50. San Emiliano
 12.558. «María Teresa» Cobre. 120. Murias de Paredes.

Granada

Provincia de Granada

- 29.163. «Emilina». Hierro. 20. Sopotujar.
 29.357. «Virgen de Fátima III». Hierro. 21. Portugos.
 29.198. «San Ricardo» Hierro 10. Pitres y Mecina Fondales.

Vizcaya

- 12.537 «Sagondo» Cuarzo. 64. Sopelana y Barrica.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros excepto para sustancias reservadas a favor del Estado no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de la casa-almacén sindical en el pueblo de Guadalimar, en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén), a don Pedro Ramírez Moyano.

Como resultado del concurso restringido convocado en 11 de mayo de 1962, para las obras de «Construcción de casa-almacén sindical en el pueblo de Guadalimar, en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén)», cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientos sesenta mil ciento siete pesetas con doce céntimos (960.107,12 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Pedro Ramírez Moyano, en la cantidad de ochocientos diez mil trescientas treinta pesetas con cuarenta y un céntimos (810.330,41 pesetas), con una baja que supone el 15,60 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid 14 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de la casa-almacén sindical en el pueblo de Vegas de Triana, en la zona baja de Vegas del Guadalquivir (Jaén), a «Argimiro Rodríguez Álvarez, Sociedad Anónima».

Como resultado del concurso restringido convocado en 11 de mayo de 1962, para las obras de «Construcción de casa-almacén sindical en el pueblo de Vegas de Triana, en la zona baja de

Vegas del Guadalquivir (Jaén)» cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos noventa y nueve mil trescientas ochenta y ocho pesetas con cincuenta y ocho céntimos (799.388,58 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Argimiro Rodríguez Álvarez, S. A.», en la cantidad de seiscientos sesenta y cinco mil noventa y una pesetas con treinta céntimos (665.091,30 ptas.), con una baja que supone el 16,80 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento

Madrid 14 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de estercoleros en el Sector I de la zona regable de La Mancha (Ciudad Real), a don Agustín García del Castillo Gamero.

Como resultado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100 de 26 de abril de 1962, para las obras de «Construcción de estercoleros en el Sector I de la zona regable de La Mancha (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón setecientos cincuenta y ocho mil cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.758.004,43 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Agustín García del Castillo Gamero, en la cantidad de un millón trescientas mil pesetas (1.300.000 ptas.) con una baja que supone el 26,052518 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales de la zona de Bañares (Logroño)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales de la zona de Bañares (Logroño)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochenta y cinco mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos (3.085.477,57 pesetas)

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (calle de la Paz, número 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 23 de julio de 1962, a las trece treinta horas, antes la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y un mil setecientos nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (pesetas 61.709,55) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que